



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"*

Buenos Aires, 24 de julio de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 132/2006.

VISTO :

La Resolución CM N° 453/2006, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 453/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Gabriela Elena Nasser, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05) con categoría 15, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ramiro Monner Sans.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la Ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM N° 453/2006.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. Gabriela Elena Nasser, DNI 18.211.649, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/2005), con categoría 15, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ramiro Monner Sans, a partir del día 15 de junio de 2006.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 132/2006.

RAMIRO MONNER SANS
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires